ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CS016 DE 2026
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 023-2026

Señor:
HECTOR LUIS PRIETO GROSSO
C.C. N°, 1049626028
Teléfono Celular: 3166943554
didactaboyaca@gmail.com
CALLE 54#9ª39 Tunja

Cordial saludo,

Por medio de la presente, le comunico que su oferta presentada para el Proceso de Contratación de **Mínima Cuantía No. 023-2026**, cuyo objeto consiste en **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO ACADÉMICO, FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LA VIGENCIA 2026 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PAUNA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU DESEMPEÑO EN LAS PRUEBAS DE ESTADO MEDIANTE ESTRATEGIAS DE REFUERZO ACADÉMICO Y ACOMPAÑAMIENTO FORMATIVO**, ha sido aceptada de manera expresa e incondicional por el Municipio de Pauna -Boyacá, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La presente relación contractual se regirá por lo dispuesto en las normas vigentes que regulan la materia y por lo establecido en la Oferta, en la Invitación Pública y los Estudios Previos; los cuales hacen parte integral del presente documento, así:

1.CONDICIONES TÉCNICAS:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
93000000	93140000	93141506	Servicios de bienestar social.
93000000	93140000	93141701	Organizaciones de eventos culturales
81000000	81140000	81141601	Logística

CONDICIONES TECNICAS

El Municipio de Pauna requiere contratar el suministro de los siguientes elementos o bienes:

DESCRIPCIÓN	UNID. MEDIDA	CANTIDAD
Plan de Profundización: 10 Sesiones de capacitación presencial para 76 estudiantes de grado 11°, utilizando metodología propia y documentada, ajustada al material de trabajo en aula, en las instalaciones de la institución educativa del municipio, los días sábado a partir de las fechas acordadas con la institución educativa (5 HORAS/DÍA). Los horarios serán acordados con la administración municipal y la institución educativa.	SESIONES	10

Un Simulacro inicial de 255 preguntas para 76 estudiantes de grado 11°. Consta de dos (2) cuadernillos con las siguientes características: Tamaño del cuadernillo: 20 cm de ancho por 28 de largo, Monocromía Offset, Papel: Bond, 90 grs. Grosor: 4 mm. Cuadernillo de primera (1) sesión consta de un minimo de 120 preguntas (Matemáticas, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas y Ciencias Naturales) y cuadernillo de segunda (2) Sesión con un mínimo de 124 preguntas (Competencias Ciudadanas, Matemáticas, Ciencias Naturales e Inglés). Prueba con las características de la nueva prueba saber 11°, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencia, (Grupal e Individual). Así mismo, que tenga entrega de resultados digitales en formato .PDF al estudiante y consolidados a la institución educativa e incluya socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la institución. La prueba deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en la instalación de la institución educativa pública del municipio.	SIMULACRO	76
Un Simulacro intermedio de 255 preguntas para 76 estudiantes de grado 11°. Consta de dos (2) cuadernillos con las siguientes características: Tamaño del cuadernillo: 20 cm de ancho por 28 de largo, Monocromía Offset, Papel: Bond, 90 grs. Grosor: 4 mm. Cuadernillo de primera (1) sesión consta de un mínimo de 120 preguntas (Matemáticas, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas y Ciencias Naturales) y cuadernillo de segunda (2) Sesión con un mínimo de 124 preguntas (Competencias Ciudadanas, Matemáticas, Ciencias Naturales e Inglés). Prueba con las características de la nueva prueba saber 11°, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencia, (Grupal e Individual). Así mismo, que tenga entrega de resultados digitales en formato .PDF al estudiante y consolidados a la institución educativa e incluya socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la institución. La prueba deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en la instalación de la institución educativa pública del municipio.	SIMULACRO	76
Un Simulacro final de 255 preguntas para 76 estudiantes de grado 11°. Consta de dos (2) cuadernillos con las siguientes características: Tamaño del cuadernillo: 20 cm de ancho por 28 de largo, Monocromía Offset, Papel: Bond, 90 grs. Grosor: 4 mm. Cuadernillo de primera (1) sesión consta de un mínimo de 120 preguntas (Matemáticas, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas y Ciencias Naturales) y cuadernillo de segunda (2) Sesión con un mínimo de 124 preguntas (Competencias Ciudadanas, Matemáticas, Ciencias Naturales e Inglés). Prueba con las características de la nueva prueba saber 11°, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencia, (Grupal e Individual). Así mismo, que tenga entrega de resultados digitales en formato .PDF al estudiante y consolidados a la institución educativa e incluya socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la institución. La prueba deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en la instalación de la institución educativa pública del municipio.	SIMULACRO	76

Conferencias virtuales - Orientación vocacional y profesional: Dirigido estudiantes de grado 11°, para todos los estudiantes, en el cual les permita tener más herramienta que les ayude a la deliberación al momento de escoger una carrera universitaria o de educación superior.	HORAS	4
Entrega a cada estudiante material didáctico educativo actualizado. Cinco cartillas, en impresión monocromía offset, tamaño carta, grapadas, descripción de las características de cada prueba, contenidos y competencias evaluadas, además de preguntas tipo SABER 11 organizadas por tema, que se deben ajustar al desarrollo de las sesiones de capacitación en aula. Una cartilla de Matemáticas, una cartilla de Lectura Crítica, una cartilla de Ciencias Naturales (Química, física, Biología u CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad)).	CARTILLAS	5

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1.Entregar la totalidad de los bienes objeto del contrato bajo las condiciones económicas y la Ficha Técnica establecida en el estudio previo y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad.
2.Atender los requerimientos de los bienes incluidos en Ficha Técnica, elaborado de conformidad con las necesidades del Municipio, para lo cual el proveedor tendrá un (01) día hábil, después de recibir los pedidos solicitados por el supervisor del contrato, estas entregas se harán en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 pm y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes en el almacén del Municipio.
3.Designar un interlocutor con el fin de tener una comunicación directa entre el contratista y el MUNICIPIO.
4.Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la fecha de la comunicación del supervisor del contrato.
5.El contratista asumirá los gastos de transporte para entrega y/o cambios de elementos.
6.Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
7.El Contratista deberá mantener los precios ofertados en su propuesta sin exceder el valor que tienen dichos elementos.
8.Para efectos de verificar la calidad y las especificaciones técnicas de los bienes, no se aceptarán que los bienes sean solo remitidos por correo sin una persona responsable de la entrega física en almacén, para lo cual es indispensable que el contratista coordine con el supervisor y/o el responsable del almacén el día y la hora en la cual se efectuara la entrega física a efecto de evitar traumatismos en el proceso de ingreso al almacén.
9.Presentar al supervisor del contrato, un informe mensual/periódico sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo
10. Las demás relacionadas con el objeto del contrato y que se requieran para suplir de manera completa la necesidad del Municipio.
11.Las demás requeridas para la correcta ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Plan de Profundización: 10 Sesiones de capacitación presencial para 76 estudiantes de grado 11°, utilizando metodología propia y documentada, ajustada al material de trabajo en aula, en las instalaciones de la institución educativa del municipio, los días sábado a partir de las fechas acordadas con la institución educativa (5 HORAS/DÍA). Los horarios serán acordados con la administración municipal y la institución educativa.

2. Un Simulacro inicial de 255 preguntas para 79 estudiantes de grado 11°. Consta de dos (2) cuadernillos con las siguientes características: Tamaño del cuadernillo: 20 cm de ancho por 28 de largo, Monocromía Offset, Papel: Bond, 90 grs. Grosor: 4 mm. Cuadernillo de primera (1) sesión consta de un mínimo de 120 preguntas (Matemáticas, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas y Ciencias Naturales) y cuadernillo de segunda (2) Sesión con un mínimo de 124 preguntas (Competencias Ciudadanas, Matemáticas, Ciencias Naturales e Inglés). Prueba con las características de la nueva prueba saber 11°, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencia, (Grupal e Individual). Así mismo, que tenga entrega de resultados digitales en formato .PDF al estudiante y consolidados a la institución educativa e incluya socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la institución. La prueba deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en la instalación de la institución educativa pública del municipio.

3. Un Simulacro intermedio de 255 preguntas para 79 estudiantes de grado 11°. Consta de dos (2) cuadernillos con las siguientes características: Tamaño del cuadernillo: 20 cm de ancho por 28 de largo, Monocromía Offset, Papel: Bond, 90 grs. Grosor: 4 mm. Cuadernillo de primera (1) sesión consta de un mínimo de 120 preguntas (Matemáticas, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas y Ciencias Naturales) y cuadernillo de segunda (2) Sesión con un mínimo de 124 preguntas (Competencias Ciudadanas, Matemáticas, Ciencias Naturales e Inglés). Prueba con las características de la nueva prueba saber 11°, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencia, (Grupal e Individual). Así mismo, que tenga entrega de resultados digitales en formato .PDF al estudiante y consolidados a la institución educativa e incluya socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la institución. La prueba deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en la instalación de la institución educativa pública del municipio.

4. Un Simulacro final de 255 preguntas para 79 estudiantes de grado 11°. Consta de dos (2) cuadernillos con las siguientes características: Tamaño del cuadernillo: 20 cm de ancho por 28 de largo, Monocromía Offset, Papel: Bond, 90 grs. Grosor: 4 mm. Cuadernillo de primera (1) sesión consta de un mínimo de 120 preguntas (Matemáticas, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas y Ciencias Naturales) y cuadernillo de segunda (2) Sesión con un mínimo de 124 preguntas (Competencias Ciudadanas, Matemáticas, Ciencias Naturales e Inglés). Prueba con las características de la nueva prueba saber 11°, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencia, (Grupal e Individual). Así mismo, que tenga entrega de resultados digitales en formato .PDF al estudiante y consolidados a la institución educativa e incluya socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la institución. La prueba deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en la instalación de la institución educativa pública del municipio.

5. Conferencias virtuales - Orientación vocacional y profesional: Dirigido estudiantes de grado 11°, para todos los estudiantes, en el cual les permita tener más herramienta que les ayude a la deliberación al momento de escoger una carrera universitaria o de educación superior.

6. Entrega a cada estudiante material didáctico educativo actualizado. Cinco cartillas, en impresión monocromía offset, tamaño carta, grapadas, descripción de las características de cada prueba, contenidos y competencias evaluadas, además de preguntas tipo SABER 11 organizadas por tema, que se deben ajustar al desarrollo de las sesiones de capacitación en aula. Una cartilla de Matemáticas, una cartilla de Lectura Crítica, una cartilla de Ciencias Naturales (Química, física, Biología u CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad)).

- **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**

1 Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.

2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.

3. Realizar la supervisión del contrato.

4. Las demás requeridas de acuerdo con las condiciones del contrato

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será de cuatro (4) meses VIGENCIA 2026, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de los documentos y legalización del contrato

3. VALOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA: El valor del contrato que se deriva de la presente aceptación de oferta corresponde a la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.400.000)** valor que incluye los costos directos e indirectos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNIT	V. TOTAL
1	Plan de Profundización: 10 Sesiones de capacitación presencial para 76 estudiantes de grado 11°, utilizando metodología propia y documentada, ajustada al material de trabajo en aula, en las instalaciones de la institución educativa del municipio, los días sábado a partir de las fechas acordadas con la institución educativa (5 HORAS/DÍA). Los horarios serán acordados con la administración municipal y la institución educativa.	SESIONES	10	1.120.000	11.200.000,00
2	Un Simulacro inicial de 255 preguntas para 76 estudiantes de grado 11°. Consta de dos (2) cuadernillos con las siguientes características: Tamaño del cuadernillo: 20 cm de ancho por 28 de largo, Monocromía Offset, Papel: Bond, 90 grs. Grosor: 4 mm. Cuadernillo de primera (1) sesión consta de un mínimo de 120 preguntas (Matemáticas, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas y Ciencias Naturales) y cuadernillo de segunda (2) Sesión con un	SIMULACRO	76	19.000,00	1.444.000,00

	mínimo de 124 preguntas (Competencias Ciudadanas, Matemáticas, Ciencias Naturales e Inglés). Prueba con las características de la nueva prueba saber 11º, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencia, (Grupal e Individual). Así mismo, que tenga entrega de resultados digitales en formato .PDF al estudiante y consolidados a la institución educativa e incluya socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la institución. La prueba deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en la instalación de la institución educativa pública del municipio.				
3	Un Simulacro intermedio de 255 preguntas para 76 estudiantes de grado 11º. Consta de dos (2) cuadernillos con las siguientes características: Tamaño del cuadernillo: 20 cm de ancho por 28 de largo, Monocromía Offset, Papel: Bond, 90 grs. Grosor: 4 mm. Cuadernillo de primera (1) sesión consta de un mínimo de 120 preguntas (Matemáticas, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas y	SIMULACRO	76	19.000,00	1.444.000,00

	Ciencias Naturales) y cuadernillo de segunda (2) Sesión con un mínimo de 124 preguntas (Competencias Ciudadanas, Matemáticas, Ciencias Naturales e Inglés). Prueba con las características de la nueva prueba saber 11°, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencia, (Grupal e Individual). Así mismo, que tenga entrega de resultados digitales en formato .PDF al estudiante y consolidados a la institución educativa e incluya socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la institución. La prueba deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en la instalación de la institución educativa pública del municipio.				
	Un Simulacro final de 255 preguntas para 76 estudiantes de grado 11°. Consta de dos (2) cuadernillos con las siguientes características: Tamaño del cuadernillo: 20 cm de ancho por 28 de largo, Monocromía Offset, Papel: Bond, 90 grs. Grosor: 4 mm. Cuadernillo de primera (1) sesión consta de un mínimo de	SIMULACRO	76	19.000,00	1.444.000,00

	120 preguntas (Matemáticas, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas y Ciencias Naturales) y cuadernillo de segunda (2) Sesión con un mínimo de 124 preguntas (Competencias Ciudadanas, Matemáticas, Ciencias Naturales e Inglés). Prueba con las características de la nueva prueba saber 11°, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencia, (Grupal e Individual). Así mismo, que tenga entrega de resultados digitales en formato .PDF al estudiante y consolidados a la institución educativa e incluya socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la institución. La prueba deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en la instalación de la institución educativa pública del municipio.				
	Conferencias virtuales - Orientación vocacional y profesional: Dirigido estudiantes de grado 11°, para todos los estudiantes, en el cual les permita tener más herramienta que les ayude a la deliberación al momento de escoger una carrera universitaria o de	HORAS	4	52.000,00	208.000,00

	educación superior.				
	Entrega a cada estudiante material didáctico educativo actualizado. Cinco cartillas, en impresión monocromía offset, tamaño carta, grapadas, descripción de las características de cada prueba, contenidos y competencias evaluadas, además de preguntas tipo SABER 11 organizadas por tema, que se deben ajustar al desarrollo de las sesiones de capacitación en aula. Una cartilla de Matemáticas, una cartilla de Lectura Crítica, una cartilla de Ciencias Naturales (Química, física, Biología u CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad)).	CARTILLAS	380	7.000,00	2.660.000,00
TOTAL					18.400.000,00

El valor de la aceptación de oferta está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2026030013 del 05 DE MARZO DE 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda.

4. FORMA DE PAGO: El Municipio de Pauna, cancelará el valor del presente contrato de la siguiente forma: Un único pago previa entrega y recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, constancia de la respectiva entrada al Almacén del Municipio, si aplica.
Para efectos del pago (s), el Contratista deberá presentar:
Factura o documento equivalente de conformidad con la Ley.
Certificación del supervisor en la que conste la verificación de cumplimiento del objeto, de las obligaciones, acreditación de inscripción de los participantes, entregables y aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o representante legal sobre el cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social, cajas de compensación y demás de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas concordantes.
certificación bancaria
La forma de pago prevista está sujeta a la situación de los recursos por parte del Municipio una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual de Caja) y dentro de los 30 días siguientes a la presentación de los documentos requeridos para el efecto. Los pagos se realizarán mediante abono en cuenta.
NOTA: En el evento que el contrato sea soportado presupuestalmente por varios rubros, deberá informarse una vez adjudicado el proceso de selección a la Secretaría de General y de Gobierno el porcentaje que se afectara por cada rubro, para cancelar el valor del contrato con el fin que establezca en la minuta del mismo.

5.GARANTÍA ÚNICA: GARANTÍA ÚNICA: De conformidad con lo señalado en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá

constituir a favor del MUNICIPIO, una Garantía Única, la cual cubrirá los perjuicios que se deriven del incumplimiento del contrato y que cubra los siguientes riesgos, en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación:

AMPARO	VALOR	TIEMPO
Cumplimiento	Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la expedición de la aceptación de oferta
Calidad del Servicio	Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición de la aceptación de oferta

Igualmente, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía.

6. SUPERVISIÓN: La Supervisión del Contrato estará a cargo de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL o quien haga sus veces o quien designe el Ordenador del Gasto; el cual ejercerá las obligaciones y responsabilidades de acuerdo con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y Supervisión del Municipio vigente.

El supervisor asume la responsabilidad por el seguimiento y control del contrato, así como la correcta y cabal ejecución de este, de igual manera tendrá las obligaciones, responsabilidades y atribuciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios.

7. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente Aceptación de la Oferta se entiende perfeccionada con la firma del Ordenador(a) del Gasto de la Entidad. Para su ejecución se requiere la expedición del respectivo Registro Presupuestal y la aprobación de las Garantías, cuando aplique.

PARÁGRAFO: La presente aceptación de oferta, se publicará en www.colombiacompra.gov.co SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se suscribe en Pauna Boyacá, el veintinueve (29) de abril de 2026.

Original Firmado
JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ
Alcalde Municipal

Revisó: DANIEL FERNANDO BALLEN POVEDA / secretario General y de Gobierno
Proyectó: Yeferson Alirio Murcia J. / Asesor contratación